



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE JULIO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Advertido error en la base 5.1.2 Fase de Concurso: Méritos generales de la Resolución Rectoral de 4 de julio de 2018 de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y de Archivos de la Universidad de Burgos por el procedimiento de promoción interna (BOCyL de 16 de julio de 2018),

Donde dice: *“La puntuación máxima de esta fase de concurso será de 16 puntos debiéndose obtener una puntuación mínima de 6 puntos para superarla.”,*

Debe decir: *“La puntuación máxima de esta fase de concurso será de 16 puntos.”,*

Burgos, 18 de julio de 2018

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

